

Montevideo, 14 de junio de 2021

Sres.
Directores Técnicos
Instituciones de Asistencia Médica
Presente

De mi mayor consideración:

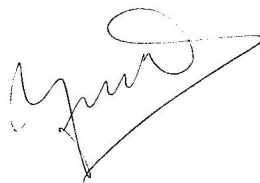
De acuerdo a lo informado oportunamente, cúpleme comunicarles que a partir del 15 de junio se efectuará el cambio de modalidad de gestión de los medicamentos bajo cobertura financiera para el tratamiento de Mieloma Múltiple.

A partir de la fecha indicada, para el tratamiento con Bortezomib, el sistema realizará automáticamente el cálculo de las cantidades de cajas de cada presentación a dispensar, teniendo en cuenta para esto la disponibilidad de las mismas.

En este sentido, es necesario que se verifique lo sugerido por el Sistema antes de preparar la medicación, de forma de entregar lo propuesto.

Agradezco poner en conocimiento de esta información a los técnicos vinculados a estos temas, así como la colaboración para implementar esta medida.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a ustedes las expresiones de mi más alta consideración.



Dra. Rosana Gambogi
Directora Técnico Médica